

Estimados amigos :

Por la presente informo sobre mi dimisión irrevocable, desde el instante en que de curso a éste escrito vía mail, como delegado en Almería de la Federación Andaluza de Pádel.

Al contrario de lo producido en las recientes dimisiones de D. Jose Luis Lineros como delegado provincial en Sevilla y de D. Jesús Muñoz como delegado en Córdoba, yo si quiero argumentar de manera pública las razones que me llevan a tomar ésta decisión y dirigirme amén de a la presidencia y gerencia de la FAP a los miembros de la asamblea , al resto de delegados provinciales y a los clubes y jugadores federados de mi provincia, sobre todo a éstos últimos de los que de forma abrumadoramente mayoritaria, he recibido el apoyo, la colaboración y el agradecimiento no siempre merecido a mi labor durante el tiempo en que he ejercido ésa responsabilidad : 1 de Enero de 2011 hasta la fecha.

1ª.- Entiendo que al día de hoy se sigue minusvalorando la función y la labor de los delegados provinciales . El hecho de intentar revestirlos ahora de la legalidad jurídica necesaria no nace por voluntad expresa de la Junta Directiva actual, sino que obedece a una obligación legal a cumplir . Nunca ha estado en el ánimo de éstos nuevos gestores el dignificar la figura de los delegados con una representación directa en la Junta y si ahora esto se llega a producir es porque “alguien” ha detectado que la ley obliga. Ya en pleno proceso electoral la candidatura que resultó al final ganadora en dicho proceso se negó a que asistiéramos los delegados como simples oyentes a la asamblea lo que demuestra sus intenciones originarias al respecto.

En cualquier caso ¿van a integrarse los delegados con voz y voto en la Junta Directiva que es el órgano donde se decide sobre las cuestiones realmente importantes que afectan al pádel andaluz?, ¿o van a ser miembros adscritos o adjuntos sin poder alguno de decisión?, mucho me temo que será esto último o parecido.

2ª.- Creo que los delegados no pueden ver su función relegada a la de meros “captadores de licencias federativas” con objetivos a cumplir por anualidades. Ya habría que haber tomado de forma voluntaria , las medidas necesarias que deriven en el cumplimiento del programa electoral 2012, que con el lema : “CAMBIA LA FAP” prometía la potenciación en “todos” los ámbitos de las delegaciones provinciales.

3ª.- La intención de la actual presidencia según me anunció personalmente de nombrar de manera “consensuada” con los delegados a : coordinadores y/o vocales provinciales , al objeto de colaborar en el trabajo del delegado, creo que va a resultar muy poco operativo, produciéndose con total seguridad situaciones confusas respecto a la representación y a la autoridad a nivel provincial que conlleva el cargo de delegado.

4ª.- Por si alguien alberga alguna duda , paso a describir quienes son los delegados provinciales de la FAP, los actuales y el 99% de sus antecesores : Personas que conocen como nadie y de forma directísima el día a día de éste deporte en sus respectivas demarcaciones. Personas que sin ansias de protagonismo y ausencia de intereses , dedican mucho tiempo, esfuerzo e incluso algunos recursos económicos propios a su trabajo, del cual derivan muchos aciertos y como no podría ser de otro modo algún error, pero que jamás se debería de poner en cuestión que son junto con los federados los pilares que sustentan el organigrama de la FAP. Con toda seguridad que en dicho organigrama habrá personas que trabajen muchísimo por el pádel, pero afirmo con rotundidad y conocimiento de causa, que no más que cualquiera del 99% de los delegados provinciales de los que al menos yo he conocido hasta la fecha, los cuales se mantienen en sus cargos mientras así lo consideran oportuno por su más que demostrada capacidad de gestión y no por amiguismo alguno, al menos hasta ahora.

Por las razones anteriormente expuestas entiendo que bajo ningún concepto se les puede atribuir fracaso en su gestión, confundiéndolo con ausencia de actitudes serviles, máxime cuando no ha habido y sigue sin haberla una comunicación fluida y eficaz entre los delegados y los máximos dirigentes de la FAP siendo éstos últimos los responsables de que esta situación se produzca. No en pocas ocasiones por indiscreción y clara irresponsabilidad asuntos de importancia se han dado a conocer a algunos federados antes que a los propios delegados provinciales.

Por último expresar dos sinceros deseos dirigidos a la presidencia :

1º.- Que su labor en ése cargo sea más fructífera que la que ejerció como delegada provincial en Almería desde el 2005 al 2010 donde toda la actividad deportiva de la delegación se ciñó única y exclusivamente a las selecciones provinciales. Creo innecesario el hacer comparaciones pormenorizadas respecto a mi labor en ése aspecto ya que es una cuestión que los federados de Almería y de otras provincias conocen sobradamente.

2º.- Que todo el tiempo y la energía malgastada desde el 2011 hasta ahora en una cruzada, nada exitosa por cierto, en contra de mi gestión, la recupere cuanto antes para invertirla en trabajar duro por el pádel.

No obstante lo anterior y desde la legítima discrepancia en las ideas y el debido respeto hacia las personas, expreso mis deseos de éxito para los nuevos gestores de la FAP por el bien del PÁDEL ANDALUZ.

Gracias por vuestro tiempo y atención.

Un saludo.

Gumersindo Clemente Oyonarte